



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100

Página 1 de 3

Bucaramanga, seis (06) de diciembre de 2016

**Doctor**  
**CARLOS SIMÓN GONZÁLEZ JEREZ**  
**Secretario General**  
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
Carrera 11 No 34 - 52 Fase 2  
Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Ciudad

020559

ASUNTO: Respuesta a preguntas generadas en el "CABILDO ABIERTO – JUVENTUDES"

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada, me permito remitir respuesta de las preguntas que competen a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga del cuestionario allegado, referente a la proposición denominada "Cabildo Abierto – Juventudes", solicitado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, así:

1. **Teniendo en cuenta que se ha proyectado la implementación de corredores de Ciclorrutas en Bucaramanga, y que los llamados principalmente a utilizarlas son los jóvenes, teniendo presente la conectividad que debe tenerse para trasladarse a las universidades y siendo conscientes de que son los jóvenes quienes podrían beneficiarse más del transporte en bicicleta debido a su fortaleza física, se hace el llamado a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para lograr el establecer dichos Bicicorredores.**

**Respuesta:** Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ha identificado que los jóvenes son uno de los principales grupos con mayor afectación por accidentes de tránsito en la ciudad, especialmente en aquellos donde resultan fallecidos. Estos accidentes ocurren principalmente por el exceso de velocidad.

Dicha situación no sólo preocupa a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sino también a la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV -, entidad que entre sus directrices a los organismos de tránsito recalca la importancia de ejercer cultura y control respecto el uso de cascos debidamente certificados, la pedagogía de normas viales y el respeto por la señalización de tránsito.



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VÍA GIRÓN – TELÉFONO 6809966 – FAX 6809601  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)



Con base en esta problemática, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del grupo de Cultura Vial se encuentra visitando colegios y universidades para instruir y sensibilizar a los jóvenes sobre la accidentalidad en la vía y las medidas para prevenirla. La Secretaria de Educación ha tomado parte en esta causa, especialmente en el apoyo de crear un corredor peatonal en la "Calle de los estudiantes", dando la posibilidad de que los jóvenes fortalezcan su salud a través de actividades deportivas como las caminatas, así evitando el sedentarismo.

También, el equipo de Cultura Vial está llegando a los jóvenes que se encuentran ubicados en los sitios deprimidos en la zona del norte de la ciudad y los barrios periférico, haciendo énfasis en el respeto a las señales y normas de tránsito.

Así mismo, a través del Plan de Desarrollo Municipal se desarrolla la Oficina de la Bicicleta, que busca incentivar la creación de circuitos o corredores peatonales, así como la construcción de veinte (20) kilómetros de Ciclorrutas en Bucaramanga. La primera ciclorruta se hará entre la Sede Central de la UIS y la Sede de Salud de la UIS. De hecho, la misma Universidad Industrial de Santander ha colaborado con la compra de bicicletas, y gracias a los incentivos sobre dichos corredores y a la sensibilización sobre las normas de seguridad se espera lograr la circulación de los biciusuarios sin temor a que sufran de accidentes de tránsito.

- 2. Desde el Concejo Municipal se ha liderado la iniciativa de la Bicicleta en Bucaramanga, y a pesar de que la Oficina de la Bicicleta se formuló como un programa y a través del respectivo acto la percepción es de que no tiene la suficiente fuerza para implementarse ya que aún no se ha asignado un presupuesto para que pueda desarrollarse a cabalidad. Así mismo solicitan se agilice la ejecución de contratos pertinentes para que pueda funcionar la Oficina de la Bicicleta en el Parque de los Niños.**

**Respuesta:** La Dirección De Transito De Bucaramanga-DTB en el Plan de Desarrollo Municipal-PDM en la línea estratégica No.6 Infraestructura y conectividad, componente Movilidad, Programa Promoción de modos de transporte no motorizados, tiene dentro de las metas "Crear y Mantener la oficina de la Bicicleta" (...) "se crea la oficina de la bicicleta. Bajo consideraciones de eficiencia ambiental y seguridad, de forma tal que se extiendan los beneficios de la accesibilidad y el desplazamiento a una mayor parte de la población articulando esfuerzos de las dependencias de la alcaldía y de las entidades que hacen presencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Acuerdo\_006\_2016- PDM 2016-2019 Pág. 315





**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**OFICIO N° 563-16**

Serie: 100

Página 3 de 3

Por lo anterior la DTB ha asignado dentro del presupuesto de inversión alrededor de \$210.000.000 para la vigencia 2017, para la contratación de recurso humano de apoyo para las acciones de promoción, divulgación y demás actividades que se requieran en pro de incentivar el uso de la bicicleta bajo la normativa legal vigente en la ciudad.

Sin otro particular,

Cordialmente,

  
**MILLER SALAS RONDÓN**  
Director General



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VÍA GIRÓN – TELÉFONO 6809966 – FAX 6809601  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)